ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE NET972901 "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN EL MONTE PÚBLICO UPA PARA EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 48.294,96 € IVA INCLUIDO.

En aplicación de la disposición adicional octava del RDL 17/2020, 5 de mayo, por la que se levanta la suspensión de los procedimientos que se tramiten por medios electrónicos, se reúne a través de **videoconferencia**, siendo las 12:00 horas del día 27 de mayo de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Vortal), se constata que se han presentado en tiempo y forma ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. AGROLIMPIEZA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
2. APLICACIONES FORESTALES DE EXTREMADURA, S.L.
3. CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.
4. CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HERMANOS VENTURA, S.L.
5. ELENA MEDIALDEA S.L.U.
6. FRANCISCO LUCAS, S.L.
7. MOVITEX BOZA S.L.
8. PROVIAL MOBILIARIO URBANO, S.L.U.
9. SAVIA MEDIO AMBIENTE S.L.
10. SOGEMA HISPANIA S.L.
11. TECNICAS SELVICOLAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura del sobre único y se procede su descifrado y apertura. Se procede a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

Presupuesto ejecución por contrata: 39.913,19 € (Iva no incluido).

Código Seguro de verificación:MMkRZ2UDHmPhP74Y6tLncA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	28/05/2020
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MMkRZ2UDHmPhP74Y6tLncA==	PÁGINA	1/4

MMkRZ2UDHmPhP74Y6tLncA==

Nº	Licitadores	OFERTA ECONÓMICA (Iva excluido)
1.	AGROLIMPIEZA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	34.567,79 €
2.	APLICACIONES FORESTALES DE EXTREMADURA, S.L. (*)	39.913,19 €
3.	CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.	32.983,00 €
4.	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HERMANOS VENTURA, S.L.	38.207,28 €
5.	ELENA MEDIALDEA S.L.U.	33.916,93 €
6.	FRANCISCO LUCAS, S.L.	39.505,23 €
7.	MOVITEX BOZA S.L.	33.726,54 €
8.	PROVIAL MOBILIARIO URBANO, S.L.U.	31.841,31 €
9.	SAVIA MEDIO AMBIENTE S.L. (*)	39.521,50 €
10.	SOGEMA HISPANIA S.L.	39.125,83 €
11.	TECNICAS SELVICOLAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.	34.727,44 €

(*) pertenencia grupo de empresas.

La Mesa procede a la calificación de la documentación administrativa, constatándose que la documentación aportada es correcta.

Examinada la documentación contenida en el sobre único se comprueba que las empresas SAVIA MEDIO AMBIENTE, S.L. y APLICACIONES FORESTALES DE EXTREMADURA SL., pertenecen al mismo grupo de empresas.

La Mesa revisa las ofertas al objeto de calcular si alguna de ellas es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en las ofertas presentadas, tal como se indica en el Anexo I del presente Acta.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo II de la presente Acta.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia, a la empresa PROVIAL MOBILIARIO URBANO, S.L.U. con un importe ofertado de TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS Y TREINTA Y UN CÉNTIMOS (31.841,31 €), IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:MMkRZ2UDHmPhP74Y6tLncA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	28/05/2020
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MMkRZ2UDHmPhP74Y6tLncA==	PÁGINA	2/4

MMkRZ2UDHmPhP74Y6tLncA==

ANEXO I : ESTUDIO DE VALORES ANORMALES

De entre los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Admiinistrativas Partculares se aplica el siguiente:

Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

		ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS					
	Licitador	**Empresas mismo grupo**	**Importe oferta**	**baja (%)**	**Importe oferta para cálculo despropocionada**	**Sin alzas > media +10%**	**Oferta anormalmente baja**
1	*AGROLIMPIEZA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.*		34.567,79 €	13,39	34.567,79 €	34.567,79	No
2	*APLICACIONES FORESTALES DE EXTREMADURA, S.L. (*)*	SI	39.913,19 €	0,00			No
3	*CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.*		32.983,00 €	17,36	32.983,00 €	32.983,00	No
4	*CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HERMANOS VENTURA, S.L.*		38.207,28 €	4,27	38.207,28 €	38.207,28	No
5	*ELENA MEDIALDEA S.L.U.*		33.916,93 €	15,02	33916,93	33.916,93	No
6	*FRANCISCO LUCAS, S.L.*		39.505,23 €	1,02	39505,23		No
7	*MOVITEX BOZA S.L.*		33.726,54 €	15,50	33726,54	33.726,54	No
8	*PROVIAL MOBILIARIO URBANO, S.L.U.*		31.841,31 €	20,22	31841,31	31.841,31	No
9	*SAVIA MEDIO AMBIENTE S.L. (*)*		39.521,50 €	0,98	39521,50		No
10	*SOGEMA HISPANIA S.L.*		39.125,83 €	1,97	39125,83	39.125,83	No
11	*TECNICAS SELVICOLAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.*		34.727,44 €	12,99	34727,44	34.727,44	No
nº Ofertas			11			8	
Precio más bajo			31.841,31 €			31.841,31 €	
Precio más alto			39.521,50 €			39.125,83 €	
Precio medio 1			35.812,29 €			34.887,02	
Precio medio + 10%			39.393,51 €				
Precio medio -10%			32.231,06 €			31.398,31	

(*) Examinada la documentación contenida en el sobre único se comprueba que las empresas SAVIA MEDIO AMBIENTE, S.L. y APLICACIONES FORESTALES DE EXTREMADURA SL., pertenecen al mismo grupo de empresas.

Código Seguro de verificación:MMkRZ2UDHmPhP74Y6tLncA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	28/05/2020
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MMkRZ2UDHmPhP74Y6tLncA==	PÁGINA	3/4

MMkRZ2UDHmPhP74Y6tLncA==

ANEXO II : CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	PROVIAL MOBILIARIO URBANO, S.L.U.	31.841,31 €	100,00	100,00
2	CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U.	32.983,00 €	96,41	96,41
3	MOVITEX BOZA S.L.	33.726,54 €	94,08	94,08
4	ELENA MEDIALDEA S.L.U.	33.916,93 €	93,48	93,48
5	AGROLIMPIEZA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	34.567,79 €	91,44	91,44
6	TECNICAS SELVICOLAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.	34.727,44 €	90,94	90,94
7	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HERMANOS VENTURA, S.L.	38.207,28 €	80,01	80,01
8	SOGEMA HISPANIA S.L.	39.125,83 €	77,12	77,12
9	FRANCISCO LUCAS, S.L.	39.505,23 €	75,93	75,93
10	SAVIA MEDIO AMBIENTE S.L.	39.521,50 €	75,88	75,88
11	APLICACIONES FORESTALES DE EXTREMADURA, S.L.	39.913,19 €	74,65	74,65

Código Seguro de verificación:MMkRZ2UDHmPhP74Y6tLncA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	28/05/2020
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MMkRZ2UDHmPhP74Y6tLncA==	PÁGINA	4/4

MMkRZ2UDHmPhP74Y6tLncA==